



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

REFERENCIA: 087583184002-2019-00533-00
PROCESO: LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.
DEMANDANTE: JAIME LUIS BOLAÑO MANCILLA.
DEMANDADO: ENEIDA ESTHER YANES DE LA HOZ.

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez: A su despacho el presente proceso de VERBAL-DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Soledad, noviembre 24 de 2020.

LA SECRETARIA,

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA. SOLEDAD, NOVIEMBRE VEINTICUATRO (24 DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)).-

Visto el informe secretarial que antecede, por llenar la demanda los requisitos de rigor contemplados en la Ley, este Despacho ordenara su admisión.

En consecuencia de lo anterior este despacho,

RESUELVE:

1. Admítase la presente demanda de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, promovida por el señor JAIME LUIS BOLAÑO MANCILLA C. C. N° 8'495.789, a través de apoderada judicial y en contra de la señora ENEIDA ESTHER YANEZ DE LA HOZ C. C. N° 22'674.764
2. A la presente demanda imprímasele el trámite previsto en los artículos 368 y s. s. del C.G.P.
3. CÓRRASE traslado de la demanda y sus anexos a la parte demandada para que la conteste dentro de Diez (10) días siguientes a la notificación personal de este proveído.
4. Reconocer personería jurídica, a la Dra. LUCILA JUDITH PACHECO VERGARA C. C. N° 22'446.023 y T. P. N° 77.225 del C. S. J., en calidad de apoderada judicial de la parte demandante en los términos y fines del poder, a ella conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA Soledad, ____ de _____ 2020 NOTIFICADO POR ESTADO N° _____ El Secretario (a) _____ MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN</p>



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

En Soledad, a los _____ días del mes _____ de Dos Mil Veinte (2020), notifico el auto anterior al Defensor de Familia del ICBF, quien enterado, firma.

EL NOTIFICADOR

En Soledad, a los _____ días del mes _____ de Dos Mil Veinte (2020), notifico el auto anterior al Ministerio Público, quien enterado, firma.

EL NOTIFICADOR

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO	
En Soledad a los _____ del mes _____ del año _____.	
COMPARECIO	AL DESPACHO EL (LA) SEÑOR (A):

QUIEN SE IDENTIFICO CON LA CC. No _____	EXP. _____
_____ T.P. _____.	
A NOTIFICARSE DEL AUTO DE FECHA _____	
RECIBIO COPIA DEL TRASLADO DE LA DEMANDA () FOLIOS.	
FIRMA DEL NOTIFICADO: _____	

FIRMA DE QUIEN NOTIFICA	